



N° de expediente: 008140-501089-21

Fecha: 17.09.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE UN LLAMADO ABIERTO, INTERINO, GRADO 2, 12 HORAS, DEDICACIÓN BAJA, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EF Y DEPORTE, NÚCLEO ENSEÑANZA DEL DEPORTE, MONTEVIDEO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	Departamento de EF y Deporte
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-501089-21 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/11/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 7 de diciembre de 2021.

Se adjunta Res. N°37 de Comisión Directiva de fecha 3 de diciembre de 2021.

Pase a Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 07/12/2021.

Anexos

Res N°37 de Com Dir de fecha 3 de diciembre 2021- Llamado a prov de Asist - Dpto EF y Deporte - Enseñ del Deporte - Ampliación inf CA.pdf



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

37.

(Exp. N° 008140-501089-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc. G, G°2, 12 horas semanales, dedicación baja), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, antecedentes que lucen en el distribuido N°459/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar a la Comisión Asesora, conforme al Art. 23 del Estatuto del Personal Docente, amplíe y profundice el informe en relación al análisis de los méritos y del trabajo académico; y sugiera, en caso que lo considere conveniente, la designación de quien ocupe el cargo y/o establezca un orden de prelación. Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

Montevideo, 6 de Diciembre de 2021

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008140-501089-21 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/12/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De acuerdo a lo solicitado, se adjunta y eleva, informe de actuación de la Comisión Asesora Pase a Secretaría de CD, a los efectos que correspondan.

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 14/12/2021.

Anexos

Acta Comision Asesora Exp 008140-501089-21 para G2 interino 12 hs Dpto Deporte Montevideo-1.pdf

ACTA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE 1 (UN) CARGO DOCENTE, GRADO 2, 12 HORAS SEMANALES, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA EL NÚCLEO ENSEÑANZA DEL DEPORTE EN ISEF MONTEVIDEO.

Entre la fecha 30 de noviembre y 10 de diciembre de 2021, reunida la Comisión Asesora designada por la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, a efectos de entender en el llamado con N° de Exp 008140-501089-21, para G2 interino, 12 hs. (baja dedicación) del Departamento de Educación Física y Deporte para el núcleo enseñanza del deporte en ISEF Montevideo, y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes, profesores/as Inés Chirigliano, Andrés González y David Perez.

Se procede en primera instancia a evaluar los méritos y antecedentes presentados por los 2 postulantes inscriptos.

Bruno Escajal. El postulante obtuvo el título de Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación en la IUACJ (2017) y se encuentra cursando la Maestría en Educación Física del ProMEF, ISEF, UdelaR (2da cohorte, 2021). Sobre su formación técnica: es entrenador de Atletismo IAAF Nivel II. International Association of Athletics Federation. 2018 y 2019, realizó la especialización en Medio Fondo, Fondo y Obstáculos, nivel I en el año 2018 y nivel II en el año 2019. Y también es Entrenador de Básquetbol Nivel Superior (Nivel III). Escuela Nacional de Entrenadores de Basquetbol de la Federación Uruguaya de Basquetbol -ENEFUBB. 2012-2014.

No posee experiencia laboral en el ámbito de enseñanza universitaria. En el campo profesional se desempeñó como entrenador de divisiones formativas de un club montevideano entre 2013 y 2019; actualmente es profesor de educación física en un centro juvenil, encargado del deporte atletismo; y docente tutor de prácticas docentes en el curso de entrenadores de básquetbol en Escuela Nacional de Entrenadores de Basquetbol de la Federación Uruguaya de Básquetbol -ENEFUBB.

Santiago González. El postulante es Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación –IUACJ- (2020). Sobre su formación técnica: es entrenador de Atletismo IAAF Nivel II. International Association of Athletics Federation. 2018 y 2019, realizó la especialización en velocidad y vallas, nivel I en el año 2018 y nivel II en el año 2019.

Entre sus actividades de enseñanza en Udelar, cumple tareas de profesora ayudante desde 2019 en el departamento de EF y Deporte, vinculado a las unidades curriculares de Atletismo desde 2016 y Deportes individuales desde 2021. Su actividad profesional lo encuentra como docente de Educación Física en un colegio y entrenador de un equipo de atletismo federado. Es de resaltar que en cuatro oportunidades concurre a campeonatos sudamericanos de atletismo como entrenador de la delegación uruguaya.

En segundo lugar, valoramos los trabajos académicos presentados, con las siguientes consideraciones.

Bruno Escajal. El trabajo se estructura en apartados diferenciados pero articulados teóricamente entre sí. La introducción da cuenta de las características del ISEF como servicio universitario sobrevolando algunos abordajes sobre las funciones del docente universitario, tales como la enseñanza, investigación y extensión. Luego trabaja sobre conceptualizaciones de Educación Física, presentando discusiones de sentidos y formas para posteriormente vincularla al campo de la intervención y de la enseñanza, en sus múltiples contextos y finalidades. Otro de los apartados trabaja con el deporte como contenido de enseñanza y desde allí proyecta su tarea de docencia universitaria en un núcleo que coloca en el centro dicha temática. Para finalizar da cuenta de las últimas investigaciones realizadas en el ISEF sobre los tópicos anteriormente mencionados por el aspirante y articula con su proyecto de maestría en el marco del ProMEF.

Santiago González. El trabajo no articula los diferentes temas que expone, los presenta parceladamente. Comienza con la "importancia" de la Educación Física, pasando a delinear algunos objetivos para la misma, no se determina con claridad si los mismos responden a la Educación Física escolar o a otro ámbito en particular. Luego realiza un punteo de capacidades condicionales y coordinativas a trabajar a través del deporte. Por último define a los deportes colectivos, alternativos, individuales y a la recreación. En la mayoría de sus afirmaciones no utiliza autores para fundamentar tales conceptos, ni tampoco presenta una línea teórica de referencia clara. No se menciona en ningún momento las tareas del docente universitario ni una proyección en las mismas.

Finalizada la evaluación la comisión asesora le sugiere a la CD de ISEF designar a la postulante Bruno Escajal para cubrir el cargo en cuestión, proponiendo el siguiente orden de prelación.

1. Santiago González



Inés Chirigliano



Andrés González



David Perez

	Expediente Nro. 008140-501089-21 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2021 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO